



N.º 244.975



Así se lo he escrito al Excmo. Señor Gobernador
 Civil de la Provincia en su Obsequio de diez
 de noviembre último, presentando por escrito
 el ser Mayor de sesenta años por haber nacido
 en Benitormar de Agorta de un padre de nombre
 Juan según así se justifica con la partida
 bautismal que se acompaña; y como quien
 que en conformidad al que se halla dispuesto
 en el Real Orden de tres del actual por el
 Competencia de esta Corporación; el admitirle
 ó no le disminuya de los cargos que ahora
 tiene, ordenándole así el Señor Gobernador Civil
 de la Provincia en su Comunicación de doce del
 actual con lo que remita los documentos antes
 mencionados; el Ayuntamiento teniendo en cuenta
 que la edad presentada es legal según se halla
 previsto en el artículo 1º de la Ley Municipal Ori-
 gente; y después de discutir el punto suscribe
 mente se acordó: Admitir la renuncia de los
 Cargos de Alcalde y Concejales de don Juan

